**El Ayuntamiento lamenta que la Junta busque confrontación en lugar de ayudar al Archivo Municipal y destaca las medidas puestas en marcha para mejorar las instalaciones**

El consistorio recurrirá la sanción de la Junta porque el acta no constata la pérdida o daño irreparable de documentos y lo que sí confirma es que el Ayuntamiento ha realizado mejoras en base a los defectos detectados en la visita de julio

Desde el Gobierno Municipal reclaman a Antonio Sanz “que mande una inspección a descubrir quién está detrás de Barveal”

**4 de abril de 2023**. El Ayuntamiento de Jerez ha lamentado hoy que la Junta de Andalucía busque confrontación en lugar de ayudar al Archivo Municipal y ha destacado las medidas puestas en marcha para mejorar las instalaciones. Desde el ejecutivo local se señala que “Antonio Sanz no debe haberse leído el acta, porque dice literalmente lo contrario a lo que él afirma”.

Textualmente el acta recoge que “en nuestra visita de inspección se ha verificado, con la documentación que nos han aportado y la propia inspección ocular que hicimos a las tres sedes donde están ubicados los depósitos de archivo, que se han realizado mejoras en las instalaciones en base a los defectos que se detectaron en la visita y la inspección anterior de 6 de julio de 2022. De esta manera, se han solucionado los defectos que se detectaron en el sistema antiincendios y de intrusión en las tres sedes, también se ha contratado una empresa de fumigación y desinsectación para las tres sedes del Archivo, se han comprado más cajas de ph neutro como unidades de instalación para la documentación del Archivo, y se han solucionado los problemas eléctricos en las instalaciones que se detectaron en la OCA que se realizó en 2019.”

El gobierno local ha avanzado también que va a recurrir el acta y la sanción porque “es rotundamente falso que se esté provocando pérdida, desaparición y daño irreparable de archivos. De hecho el acta no refiere nada de que se hayan perdido o desaparecido documentos. El acta no concreta ni prueba que se haya provocado ningún deterioro grave e irreparable y únicamente se refiere a deterioro ocasionado por roturas de tuberías producido hace 15 años”.

Desde el Consistorio se explica que “tras las mejoras efectuadas por el Ayuntamiento en 2022 que reconoce y cita el acta, lo único que la inspección dice que falta por hacer son cuestiones accesorias y de menor importancia, como por ejemplo, situar a una menor altura la documentación que está a una altura superior a 1,90m. Instalar sistema de deshumidificación en la sede central, implementar un Plan de autoprotección para las instalaciones y el personal municipal y que se remita el proyecto de obra o adaptación del futuro nuevo archivo municipal” .

Por último, desde el ejecutivo local reclaman a Antonio Sanz “que deje de hacer campaña en contra del Ayuntamiento y que dedique los recursos públicos a perseguir la presunta corrupción de la Junta de Andalucía, enviando una inspección a descubrir quién está detrás de Barveal, la empresa con sede en Guadalcacín, sin experiencia y sin personal, a la que Moreno Bonilla adjudicó contratos millonarios”.